



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
SEGUNDO BACHILLERATO	
1. Introducción	1
2. Marco Normativo	2
3. Objetivos	3
4. Contenidos	4
o Contenidos de la unidades didácticas	
o Secuenciación de las unidades didácticas	
o Plan de desdobles	
5. Evaluación	10
5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	
5.2 Criterios de evaluación	
5.3 Criterios de calificación	
5.4 Contenidos y criterios de evaluación mínimos	
5.5 Medidas de recuperación pruebas extraordinarias y pendientes	
6. Incorporación de la educación en valores democráticos	15
7. Atención a la diversidad	16
8. Utilización de las TICs	16
9. Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y escrita	17
10. Metodología	17
11. Materiales y recursos didácticos	19
12. Actividades complementarias y extraescolares	20

1. Introducción:

La enseñanza del Bachillerato pretende proporcionar al alumnado una educación y formación integral y una madurez intelectual y humana esencial para la comprensión y análisis crítico de la realidad, así como en desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, el Bachillerato permite al alumnado acceder a la Formación Profesional o a la enseñanza universitaria.



2. Marco normativo:

Las normas reguladoras de esta enseñanza son las siguientes:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza a su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón..

Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

Orden de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Resolución de 19 de junio de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, sobre la organización del primer curso de Bachillerato de acuerdo con la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y el acuerdo adoptado por la Conferencia Sectorial de Educación, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2009, en relación con las condiciones de repetición de los alumnos del primer curso de Bachillerato con 3 ó 4 materias no superadas.

3. Objetivos:

De acuerdo con el artículo 7 de la Orden de 1 de julio de 2008, del **Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón**, los Objetivos generales del Bachillerato se centran en la contribución del mismo a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita tener constancia en el trabajo, confianza en las propias posibilidades e iniciativa para prever y resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como desarrollar su espíritu crítico, resolver nuevos problemas, formular juicios y actuar de forma responsable y autónoma.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.
- f) Expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma oral y escrita con fluidez, corrección y autonomía.
- g) Utilizar de forma sistemática y crítica, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la sociedad de la información en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia.
- h) Comprender, analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores que influyen en su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, aplicarlos a la explicación y comprensión de los fenómenos y a la resolución de problemas, desde una visión global e integradora de los diferentes ámbitos del saber.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico propio de cada ámbito de conocimiento para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como de equipo, utilizando diferentes procedimientos y fuentes para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y valorar los resultados obtenidos.
- k) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- l) Reforzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar la adquisición de hábitos de vida saludable y utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Profundizar en el conocimiento del patrimonio natural, cultural, histórico y lingüístico, en particular el de la Comunidad autónoma de Aragón, contribuyendo a su conservación y mejora, y desarrollar actividades de interés y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística.

En lo que se refiere a la enseñanza de la Lengua extranjera en el Bachillerato, ésta tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea y eficaz, con propiedad, autonomía y creatividad, en situaciones de comunicación variadas y utilizando las estrategias adecuadas.
2. Comprender textos orales, de géneros y temas variados, emitidos por otros hablantes y por los medios de comunicación.



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

3. Expresarse por escrito de forma clara y bien estructurada, en un estilo adecuado al receptor y a la intención comunicativa.
4. Comprender e interpretar textos escritos de géneros y temas variados y con distinta intención comunicativa.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos y adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y progresar en su aprendizaje mediante la reflexión sobre su funcionamiento en la comunicación y la adquisición y desarrollo de estrategias diversas de aprendizaje, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Familiarizarse con aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua extranjera para facilitar una mejor comprensión e interpretación de esas culturas y una mejor comunicación con sus hablantes.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural.
9. Desarrollar la autonomía de aprendizaje mediante la participación activa en la planificación, evaluación y control del propio proceso, argumentando las decisiones y aceptando la responsabilidad que éstas conllevan, con el fin de seguir progresando en el aprendizaje de la misma y aplicarla al aprendizaje de otras lenguas o a otros campos del saber.

En **Bachillerato**, el currículo de esta materia se articula con una visión de continuidad de las enseñanzas secundarias. El currículo de Lenguas extranjeras tiene como referencia las pautas establecidas por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Tiene como eje el desarrollo de la competencia comunicativa, entendida como el dominio intuitivo que el hablante posee de usar e interpretar la lengua apropiadamente en el proceso de interacción, en relación con el contexto social, y se estructura en torno al desarrollo de cuatro bloques de competencias:

- **La competencia morfosintáctica**, que abarca, entre otros, los aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos de la lengua objeto de estudio.
- **La competencia pragmática**, que incluye aspectos sociolingüísticos, discursivos y funcionales de la lengua.
- **La competencia procesual**, que integra los aspectos intra e interpersonales relacionados con el conocimiento de uno mismo como aprendiz de una lengua extranjera, el manejo de afectos y actitudes personales, la capacidad de aprender a aprender, el desarrollo de la autonomía y de las habilidades de interacción con los compañeros.
- **La competencia intercultural**, que abarca, además de conocimientos, las capacidades de relacionar la cultura de origen y la cultura extranjera, de actuar de una forma socioculturalmente apropiada en distintas situaciones y de relacionarse con personas procedentes de otras culturas, superando posibles barreras que dificulten el entendimiento.

En Bachillerato, el desarrollo de las competencias continuará de una manera global y progresiva, a lo largo de toda la etapa, a través de los siguientes bloques de contenidos.

4. Contenidos:

El currículo de Lenguas Extranjeras tiene como referencia las pautas establecidas por el Consejo de Europa en el Marco Común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Tiene como eje el desarrollo de la competencia comunicativa entendida como el dominio intuitivo que el hablante posee de usar e interpretar la lengua apropiadamente en el proceso de interacción, en relación con el contexto social, y se estructura en torno al desarrollo de cuatro bloques de competencias. La competencia morfosintáctica, que abarca, entre otros, los aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos de la lengua objeto de estudio.

La competencia pragmática, que incluye aspectos sociolingüísticos, discursivos y funcionales de la lengua.

La competencia procesual, que integra los aspectos intra e interpersonales relacionados con el conocimiento de uno mismo como aprendiz de una lengua extranjera, el manejo de afectos y actitudes personales, la capacidad de aprender a aprender, el desarrollo de la autonomía y de las habilidades de interacción con los compañeros.

La competencia intercultural, que abarca, además de conocimientos, las capacidades de relacionar la cultura de origen y la cultura extranjera, de actuar de una forma socioculturalmente apropiada en distintas situaciones y de relacionarse con personas procedentes de otras culturas, superando posibles barreras que dificulten el entendimiento.

Por tanto, la enseñanza de lenguas extranjeras en Bachillerato se articula en torno a cuatro bloques de contenidos:

1. Escuchar, hablar y conversar
2. Leer y escribir
3. Conocimiento del funcionamiento de la lengua
4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

1. Escuchar, hablar y conversar

Escuchar y comprender

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general, con el fin de participar espontáneamente en ella.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.

Hablar y conversar

- Producción oral planificada (exposiciones, presentaciones, debates, etc.), usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral improvisada de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable fluidez y corrección formal.

- Participación en discusiones y debates sobre temas de actualidad, ofreciendo información relevante, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones, con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Comprensión de información implícita, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas variados.
- Lectura autónoma de textos variados de cierta extensión, relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos

- Planificación de la expresión escrita utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas de actualidad, de interés personal o académico, con claridad, razonable corrección formal y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general, con el fin de participar espontáneamente en ella.

3. Conocimiento del funcionamiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Ampliación de campos semánticos y del léxico que facilite la comunicación sobre temas de interés general y personal para el alumnado y los relacionados con otras materias de currículo, mediante distintos procedimientos, incluyendo los mecanismos de formación de palabras.
- Incremento de la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales utilizadas en la comunicación y de la variedad de funciones realizadas, según los distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso de distintos recursos para mejorar su pronunciación, ritmo, entonación, etc., de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
- Reconocimiento y aplicación en la comunicación de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Participación en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje: identificación de las propias necesidades, formulación de objetivos, planificación y seguimiento del proceso.



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales bibliográficos, etc.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión, en torno a la producción e interpretación de mensajes, sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como medio para facilitar el acceso a otras culturas y a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

Secuenciación de contenidos:

El curso escolar incluye ocho unidades didácticas: una primera unidad "cero" repaso más seis unidades más que coinciden en estructura con la planteada por el Libro de Texto de cabecera del curso: Viewpoints 2 de Burlington; la unidad siete (en números romanos para hacer una clara distinción) se corresponde con el trabajo desarrollado de práctica de los exámenes PAU de Inglés de la Comunidad Autónoma de Aragón (desde el año 2001 al 2012), que pretende entrenar a los alumnos para la ejecución de esta prueba. El trabajo de esta unidad supone un tercio del trabajo del curso, y por tanto se prevé una hora semanal para trabajar dicha unidad.

U. D.	TÍTULO	CONTENIDOS
0	REPASO GENERAL (se corresponde con la sección "review" de Viewpoints 2)	Repaso gramatical (tiempos verbales): present simple; present continuous; past simple; past continuous; past perfect simple; present perfect simple; future simple; be going to; future perfect simple; future continuous.
1	FAME (Viewpoints 2)	- Present perfect continuous; past perfect continuous; gerund and infinitives - Vocabulario contextualizado de la unidad; verb collocations con catch, take, go; suffixes - Actividades contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
2	GOING GREEN (Viewpoints 2)	- Modals; modal perfects: should/had better - Vocabulario contextualizado de la unidad; el medio ambiente; phrasal verbs; idioms - Actividades contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
3	ONLINE WORLD (Viewpoints 2)	- Passive voice; causative (have/get something done) - Vocabulario contextualizado de la unidad - Adverbios de grado - Verb collocations - Pasado simple y pasado continuo - Actividades varias contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
4.	SENSE IT (Viewpoints 2)	- Reported speech - Vocabulario contextualizado de la unidad - Verbs and prepositions - Verb collocations - Actividades varias contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
5	FAMILIES (Viewpoints 2)	- Relative clauses - Vocabulario contextualizado de la unidad - Families y word families - Phrasal verbs



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

U. D.	TÍTULO	CONTENIDOS
		Actividades varias contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
6	A GOOD BUY (Viewpoints 2)	- Conditionals - Imperatives, modals and time clauses - Wish clauses - Vocabulario contextualizado de la unidad (consumerism) - Collocations - Phrasal verbs - Actividades varias contextualizadas en la temática de la unidad y encaminadas a desarrollar listening, reading, speaking and writing skills.
VII	EXAM PREPARATION (PAU ARAGÓN) 2001-2012	- Conocimiento prueba PAU inglés - True/False questions - Redacción sobre temas diversos - Rephrasing exercise - Preguntas de comprensión lectora

U. D.	TEMPORALIZACIÓN (estimación)
Primera evaluación del 17 sept. al 30 nov. (junta evaluación: 3 dic.) 11 semanas; max. 33 clases; estimación 30 clases	
0	3 sesiones: primera evaluación
1	9 sesiones: primera evaluación
2	9 sesiones: primera evaluación
VII	9 sesiones: primera evaluación
Segunda evaluación del 3 diciembre al 1 marzo (junta evaluación: 6 mar.) 10 semanas; max. 30 clases; estimación 27 clases	
3	9 sesiones: segunda evaluación
4	9 sesiones: segunda evaluación
VII	9 sesiones: segunda evaluación
Tercera evaluación del 4 marzo al 24 mayo (junta evaluación: 30 mayo) 10 semanas; max. 30 clases; estimación 27 clases	
5	9 sesiones tercera evaluación
6	9 sesiones: tercera evaluación
VII	9 sesiones: tercera evaluación



Plan de desdobles:

Cada uno de los dos grupos de Segundo Bachillerato serán distribuidos en dos subgrupos con un número equilibrado de alumnos y serán asignados respectivamente a cada uno de los dos profesores responsables de la hora del desdoble semanal. Cada uno de los subgrupos trabajará con el mismo profesor, para facilitar la continuidad de las actividades a desarrollar, seguido durante un cuatrimestre; los dos profesores trabajarán en paralelo en cada uno de los dos cuatrimestres, y al finalizar dicho cuatrimestre, los profesores se intercambiarán los grupos de cara al segundo.

Las líneas de trabajo, contextualizadas en actividades diversas a desarrollar con el libro del curso Viewpoints 2 Textbook y workbook, suponen incidir en los cuatro bloques de contenidos reseñados en la programación:

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos.

comunicación interpersonal sobre temas cotidianos, de interés general; participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión sobre temas variados,

LEER Y ESCRIBIR

lectura autónoma de textos variados, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA

Incremento de la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales utilizadas en la comunicación y de la variedad de funciones realizadas, según los distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.

Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y CONSCIENCIA INTERCULTURAL

Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como medio para facilitar el acceso a otras culturas y a otras lenguas y como enriquecimiento personal.

5. Evaluación

Según la legislación vigente para el Bachillerato, la Evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza se debe hacer teniendo en cuenta que:

1. La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo por el profesorado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

3. El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno. Asimismo, dado su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje que mejor

favorezcan la consecución de los objetivos educativos.

4. Debido a su carácter diferenciado, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará por materias, sin que esta diferenciación dificulte concebir el conocimiento como un saber integrado.

5. El profesorado de cada materia decidirá al término del curso si el alumno ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación deberán concretarse en las programaciones didácticas, donde se expresarán de manera explícita y precisa los mínimos exigibles para superar las correspondientes materias.

6. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado con criterios de plena objetividad, los centros darán a conocer los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en las distintas materias que integran el currículo.

7. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada alumno, coordinado por el profesor tutor y asesorado, en su caso, por el departamento de orientación, valorará su evolución en el conjunto de las materias, su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y su posibilidad de progreso en estudios posteriores.

8. Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente, evaluarán el Proyecto curricular, las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con la adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Dentro de los instrumentos de evaluación, la calificación de cada evaluación se obtiene valorando los siguientes apartados:

a) Pruebas específicas de ejecución:

Se podrá realizar hasta un examen por unidad didáctica. Estas pruebas o exámenes incluirán tareas que cubran tanto la competencia gramatical y léxica (*grammar and vocabulary*) como las distintas destrezas orales y escritas (*listening, reading and writing*), que reflejan una competencia discursiva y sociolingüística.

Por otra parte, los alumnos realizarán un **test de comprensión** de los libros de lectura que van a leer a lo largo del curso.

b) Análisis de las producciones de los alumnos:

Se incluyen tanto el **cuaderno de trabajo** del alumno, el **libro de ejercicios** como **proyectos y redacciones**. Se valorará:

- Orden, claridad y presentación
- Comprensión y correcta realización de la actividad.
- Puntualidad en la presentación en la fecha establecida.

Los cuadernos deberán estar actualizados y dispuestos para ser entregados al profesor en todo momento. Por otra parte, el alumno debe tener en cuenta que su trabajo diario en el cuaderno y *workbook* se registra de forma continuada a lo largo del trimestre en forma de anotaciones en el cuaderno del profesor y, como tal, forma parte de la evaluación. Por lo tanto, la nota de este apartado no se reduce a tener el cuaderno bien presentado justo antes de la sesión de evaluación.

c) Observación sistemática de la actuación del alumno en clase:

En este apartado se evalúan:

Actitud, iniciativa, interés por el trabajo y comportamiento.



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

El comportamiento de cada alumno es importante, no sólo a nivel individual, sino también en la medida en que contribuye a generar una dinámica positiva o negativa del normal desarrollo de la clase.

El comportamiento en general queda sujeto a la apreciación subjetiva del profesor.

Hábito de trabajo y esfuerzo personal.

Utilización del material. El olvido sistemático del material a clase repercutirá negativamente en este apartado.

Participación activa en el trabajo individual en clase y, muy especialmente, en el trabajo en grupo.

Intervenciones orales en las que se valorará no tanto la corrección como el esfuerzo y la espontaneidad; es decir, la motivación en el uso de la lengua extranjera en clase.

5.2 Criterios de evaluación

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas de interés personal o general, relacionados con la actualidad, con sus estudios o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar, y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida en lengua estándar por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación, siempre que se hable en lengua estándar, con buena dicción, que el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa, y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

Se evaluará igualmente la capacidad para organizar y expresar con claridad sus ideas sobre temas previamente preparados o no, realizando descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad o a la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de

forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar, contrastar y seleccionar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación; el interés en planificar sus producciones y en revisarlas, con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto.

5. Actuar con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado de participar en la dirección de su propio aprendizaje, seleccionando objetivos, tareas, fuentes de información, etc., utilizando los conocimientos, estrategias y destrezas desarrolladas, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y evaluando la evolución del proceso y el progreso alcanzado.

Implica la reflexión, además de sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre el funcionamiento de la lengua extranjera, comparándolo con el de la suya propia y utilizando los conocimientos adquiridos por procesos inductivos y deductivos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de sus producciones y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Con respecto al curso anterior, el alumnado deberá demostrar una mayor iniciativa y participación en las decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, y un uso más independiente, reflexivo y eficaz de los recursos a los que tiene acceso.

6. Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas, en relación con los aspectos socioculturales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, en la comprensión e interpretación de textos orales y escritos y en la interacción con personas procedentes de esa cultura.

5.3 Criterio de calificación

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas Objetivas (Exámenes)	90%
Trabajos; Actitud; Valoración del Aula	10%

Para aprobar cada una de las evaluaciones, es necesario obtener un promedio mínimo de cinco en cada uno de los dos apartados, y que a su vez la suma ponderada de ambos apartados sea de cinco o superior. En el apartado de "pruebas objetivas", los alumnos realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación, promediándose dichas pruebas.

La evolución del alumnado a lo largo de todo el curso es un factor de importancia a la hora de establecer su calificación final. Este principio debe verse refrendado por una continuidad en la capacidad de trabajo y esfuerzo del alumnado. Cada evaluación supone un grado de dificultad superior a la anterior, y por este motivo, se ha cuantificado, que el peso específico de cada trimestre a la hora de cuantificar la calificación final de los alumnos con calificación positiva sea el siguiente:



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

1ªevaluación	2ªevaluación	3ªevaluación	Evaluación final
20,00%	30,00%	50,00%	Suma ponderada

En la evaluación final, se promediarán las notas de los tres trimestres con un decimal. Sólo ha lugar a calificación positiva en la evaluación final cuando se ha superado la tercera evaluación.

5.4 Contenidos y criterios de calificación mínimos

A. GRAMÁTICA

- Presente simple / Presente continuo,
- Pasado simple / Pasado continuo.
- Presente perfecto simple y continuo
- Pasado perfecto simple y continuo
- Todas las formas de futuro: Will, be going to, futuro perfecto y futuro continuo
- La oración condicional en sus tres tipos.
- Reported speech en todas sus formas
- Defining and Non-defining relative clauses
- La pasiva.
- Verbos modales
- Verbos que rigen infinitivo y gerundio.
- Time expressions

B. VOCABULARIO

Relacionado con cada una de la unidades tratadas en el libro además de phrasal verbs, collocations, idioms, prefijos y sufijos, vocabulario en inglés británico y americano y conectores.

C. LISTENING, READING, WRITING, SPEAKING

- Identificar la información global y específica, en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que les resulten familiares y en textos escritos de carácter semiauténtico, siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
- Producir mensajes orales en diferentes situaciones de comunicación
- Comunicarse por escrito usando estructuras y vocabulario trabajados, en diferentes modelos de redacción: escribir una carta formal, describir un lugar, un artículo de opinión, narrar hechos pasados, escribir un resumen

El formato de pregunta empleado en las pruebas, sean finales o no, siempre será análogo al formato de resolución de ejercicios y actividades utilizado durante el curso.



5.5. Medidas de recuperación de pruebas extraordinarias y pendientes

· Pruebas extraordinarias:

En septiembre tendrán lugar estas pruebas de recuperación final, en las que los alumnos tendrán que realizar un examen basado en los contenidos mínimos del curso. Se exigirá una nota de 5 para aprobar la asignatura. A finales de mayo, sólo si así lo determinase Jefatura de Estudios, podría establecerse un calendario de exámenes de recuperación (ordinario) de las asignaturas que conforman Segundo de Bachillerato, en tal caso la nota requerida en examen para aprobar la asignatura sería también 5.

· Alumnos/as con pendientes:

Los alumnos con la asignatura pendiente de Inglés de Primero de Bachillerato tienen tres oportunidades para aprobar la asignatura:

Una: todos los alumnos que obtengan una nota de aprobado en Inglés en la segunda evaluación, automáticamente recuperarán la materia de Inglés que pudieran tener pendiente de cursos anteriores.

Dos: los alumnos con Inglés pendiente de Primero de Bachillerato realizarán una prueba objetiva, basada en los contenidos mínimos de Primero de Bachillerato, en la primera quincena de mayo*, (*fechas susceptibles de variación por causas de fuerza mayor o si así lo determinase Jefatura de Estudios; en todo caso Jefatura determinará el día y la hora de celebración de la prueba), siendo la nota mínima requerida para aprobar de 5.

Tres: los alumnos en septiembre, realizarán junto con el examen de Segundo de Bachillerato en Septiembre, un pequeño examen anexo a éste, basado en contenidos mínimos de Primero; la nota mínima requerida para aprobar es de 5.

El profesor de Segundo de Bachillerato está a disposición de los alumnos en recreos, previa petición, si éstos desean clarificar dudas o necesitan ayuda de cara a preparar la prueba. Durante el curso, las actividades que se desarrollarán en el aula, servirán también para preparar dicha prueba, ya que los contenidos con respecto a Primero de Bachillerato vuelven a repasarse, aunque obviamente en Segundo el nivel de dificultad de los textos y ejercicios propuestos es mayor.

6. Incorporación de la educación en valores democráticos

La educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser el elemento de mayor relevancia en la educación del alumnado.

La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial, que se articulan en torno a la educación en valores democráticos,



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

constituyen una serie de contenidos que deberán integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las materias del Bachillerato y en todas las actividades escolares.

Nuestra manera de trabajar este punto será mediante debates y lecturas de textos que desarrollen los valores democráticos de nuestros alumnos. Está claro que los grupos son muy heterogéneos y que los alumnos tienen puntos de vista muy dispares, y que a veces manifiestan opiniones que se deben reconducir. Toda esta variedad contribuye a una riqueza que se ha de aprovechar para motivar a nuestro alumnado, hacerles reflexionar acerca de otros puntos de vista y conseguir una mayor tolerancia.

7. Atención a la diversidad

Como principio general, los centros desarrollarán el currículo y organizarán los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el logro de los objetivos de la etapa, estableciendo procesos de mejora continua que favorezcan al máximo el desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Con esta finalidad, los centros deberán elaborar un Plan de atención a la diversidad que incorporarán a su Proyecto curricular de etapa y que se desarrollará a través de las programaciones didácticas para dar respuesta a las necesidades relacionadas con:

- a) La orientación académica y profesional del alumnado.
- b) El seguimiento del alumnado que deba recuperar materias no superadas del curso anterior.
- c) La orientación específica al alumnado con tres o cuatro materias de primero no superadas y el seguimiento de quienes hayan optado por cursar esas materias y ampliar la matrícula con dos o tres materias de segundo.
- d) Las necesidades educativas del alumnado asociadas a discapacidad o altas capacidades intelectuales, a través de las adaptaciones curriculares y, cuando sea necesario, de la incorporación de ayudas técnicas. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el personal con la debida cualificación y de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se flexibilizará en los términos que determine la normativa vigente. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte determinará las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

8. Utilización de las TICs

El Internet y las herramientas multimedia son una herramienta muy poderosa y atractiva que contribuye notablemente a dinamizar nuestras clases. Las clases de Segundo de Bachillerato cuentan con un proyector de aula y altavoces que permiten hacer uso de este recurso. Por ello, en la clase de inglés como Lengua Extranjera las nuevas tecnologías están presentes en el quehacer diario. Se utiliza un ordenador portátil conectado a un proyector y se optimiza este recurso, prácticamente sustituyendo a la pizarra convencional

en todas las interacciones y actuaciones.

9. Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y escrita

El desarrollo de las competencias, ya en la ESO, de aprender a aprender, aprendizaje autónomo así como en aspectos artísticos y culturales, conlleva e implica una contribución implícita a la animación de la lectura y desarrollo de la expresión oral y escrita. En el transcurso del curso de Bachillerato se trabajan textos de formato diverso que contribuyen de modo explícito al desarrollo de esta competencia. Por extensión, siendo la lengua extranjera una materia con un valor instrumental total, toda interacción y actuación que se lleva a cabo en el aula (con TICs, libros de texto, cualquier otro material) lleva implícito esta línea de trabajo. Asimismo, como ya se ha comentado en el apartado de contenidos, un tercio de las clases están centradas en exclusividad en el trabajo de textos de inglés prueba PAU, lo cual permite incidir en estrategias que contribuyan a la comprensión lectora y expresión escrita de los alumnos.

10. Metodología

Desde el Departamento de Inglés del IES Gallicum, partimos de un enfoque global que permita a los alumnos desarrollar todas las destrezas de una manera integrada. Por lo tanto, la competencia comunicativa va a ser la base sobre la que se sustente toda nuestra práctica docente buscando en las situaciones reales el mejor escenario para la puesta en escena del proceso de enseñanza-aprendizaje. La actividad del aula deberá girar en torno a la lengua inglesa como protagonista omnipresente con el fin de conseguir que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades de la manera más positiva posible.

Buscaremos la mayor variedad posible en tipos de textos, tanto orales como escritos, situaciones comunicativas, tareas, etc, eso sí, siempre al alcance de nuestro alumnado y, en la medida de lo posible, de la mayor similitud posible al tipo de textos al que están acostumbrados en su lengua materna. De igual modo, intentaremos conseguir que la temática de estos textos se adecue a sus intereses y necesidades para así ayudarles a encontrar mecanismos que les ayuden a encontrar y afianzar su propia confianza a la hora de extraer de estos textos la información relevante.

Nos moveremos entre producciones previamente preparadas y producciones improvisadas para conseguir tanto corrección como fluidez, según lo requiera la situación comunicativa.

Las competencias intercultural y procesual se desarrollarán en este mismo proceso global, a través de la reflexión y la interacción con uno mismo, con la lengua y la cultura extranjera, tal y como aparecen en las situaciones de comunicación en las que se vean involucrados, y con los demás participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de las distintas competencias incluidas en el currículo tiene en común el tratarse de procesos únicos que construye cada individuo en su integridad y en relación con el medio.

La metodología deberá proveer un marco de actuación extremadamente flexible, que permita satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos adaptándose a los distintos contextos que se den, incluso dentro de un mismo grupo.



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

La actividad comunicativa y el proceso de aprendizaje se ven afectados por factores individuales tales como: el estilo cognitivo; modos, rutas y ritmos de aprendizaje; conocimientos y habilidades; personalidad, actitudes, motivaciones, valores, creencias, etc. relacionados con las características del alumno como persona y como aprendiz, su cultura de procedencia, entorno social, familiar, aprendizajes previos, etc. Un tratamiento uniforme (tarea, ritmo, grado de apoyo y dirección del profesor, etc., idénticos para todos los alumnos) no parece responder a la realidad del proceso de aprendizaje.

Entre los distintos enfoques para la planificación de la actividad en el aula, habrá que adoptar aquéllos que faciliten la organización de la clase en torno a las necesidades e intereses reales (no preconcebidas) de los distintos alumnos, que les permitan trabajar en formas diferentes y a ritmos distintos, dejando espacio a la negociación de cada uno de ellos con los nuevos aprendizajes y prestando especial atención a los factores afectivos, a fin de facilitar así su progreso y, con él, su sentido de logro y su motivación.

Sobre esta base normativa (BOA, 1 de junio de 2007), se ha desarrollado un sólido programa estructural y nocional de base con la incorporación de importantes innovaciones metodológicas, se trata de intentar dar forma a los diversos retos planteados por la Reforma educativa. En los siguientes epígrafes se reseñan los rasgos más destacados en relación con el método.

a)Estructura:

Constituye éste uno de los pilares centrales del proyecto. Se ha seleccionado un material diseñado con una gradación y progresión cuidadosas en la presentación de las estructuras esenciales de la lengua inglesa. Se combinan el avance controlado y la revisión sistemática. Con este programa estructural se emparejan y entrelazan otros dos para la presentación de los aspectos funcionales y léxicos del idioma.

(b) Trabajo sobre las cuatro destrezas:

Éste supone nuestro segundo eje metodológico. Así, las unidades didácticas están orientadas al tratamiento sistemático de las cuatro macro-destrezas lingüísticas: presentación de estructuras, funciones y léxico nuevos en situaciones variadas, sobre cuyo contenido se aplican actividades de comprensión oral y escrita. Se hallan también actividades de Reading, Listening y Speaking en las cuales, a partir del trabajo sobre una de las destrezas, se combinan las demás. Las actividades asociadas se proponen desarrollar la capacidad del alumnado para obtener, comprender, manejar y transmitir información en diversos contextos de uso. Finalmente, la sección Writing trata de reforzar todos los contenidos trabajados anteriormente.

(c) Autonomía en el aprendizaje:

Se trata de establecer vías para desarrollar la autonomía del alumno y la eficacia en el proceso de aprendizaje. Así, se anticipa a los alumnos el conjunto de contenidos que se le van a presentar y a lo largo de las diferentes sesiones se orienta y aporta pistas, pero dejando un margen para la reflexión y la búsqueda de soluciones, ya sea de manera personal o colectiva. Es decir, se trabaja sistemáticamente hacia la autonomización progresiva del alumnado. La lectura de libros resulta indispensable en este proceso en pro de una mayor autonomía en el aprendizaje del alumno.

(d) Realización de proyectos:



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Se trata de dar a los alumnos la oportunidad de aplicar los conocimientos y destrezas recién adquiridos a la tarea de comunicar experiencias personales o el resultado de pequeñas investigaciones -individuales o colectivas- en torno a un tema central en la unidad (p. ej. el cine, la moda, las vacaciones, la familia, aventuras, etc.). En estos trabajos el alumnado toma la iniciativa; no obstante, también se aportan directrices y/o sugerencias que los alumnos y alumnas han de combinar con su propia iniciativa y los hallazgos de su propia cosecha.

Si bien la metodología del curso se articula en torno a los siguientes principios (directrices del propio currículo de Bachillerato que detallamos a continuación), se insiste muy en particular (ver apartado de secuenciación de contenidos) en la resolución de las pruebas de Selectividad, modelo aragonés, que la mayor parte de los alumnos que cursan inglés afrontan en junio y/o septiembre.

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno pueda comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano escrito y oral de forma natural.
- Prestar atención a las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- Hacer al alumno entender el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexionar sobre él comparándolo con el de su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- Enseñar el sistema fonético, funciones gramaticales y vocabulario de forma que pueda reconocerlo y utilizarlo en situaciones reales de comunicación.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.
- Ofrecer posibilidades para ampliar el conocimiento de los aspectos socioculturales de la lengua inglesa, y asimilar la cultura de que forma parte.
- Fomentar la autonomía de su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y los tipos de organización que más le ayuden.
- Motivar al alumno con temas de interés y ofrecer unas metas claras a lo largo del curso.

11. Materiales y recursos didácticos

En las clases de Bachillerato contamos con proyectores fijos en el aula que permiten una conexión a un ordenador. Esto ha supuesto un salto cualitativo en la organización de las clases ya que ha permitido, por ejemplo, integrar las tecnologías de la información y comunicación en la práctica diaria del aula. El listado de libros de texto para el presente curso se detalla a continuación, éste incluye material suplementario, en muchos casos, de DVDs, así como CDs de música y de datos. También se recomienda al alumnado los diccionarios y libros de apoyo cuya relación se detalla más abajo.

Segundo Bachillerato	Viewpoints 2 (textbook y workbook)	Burlington Books
-----------------------------	------------------------------------	------------------

Material de apoyo recomendado por el departamento en BACHILLERATO: New English Grammar. Burlington Books; English Grammar with exercises (Bachillerato).



SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Pearson, Longman.

Asimismo, se hacen uso de los siguientes recursos:

- Exámenes PAU Aragón desde Junio 2001 a la actualidad, (disponibles en la página web de la universidad de Zaragoza): los alumnos reciben una copia impresa de todos estos exámenes al inicio de curso.
- Diccionario bilingüe inglés español, del que el alumno hace uso en casa, salvo indicación expresa del profesor.
- Diccionario monolingüe inglés, del que el alumno debe hacer uso en casa, salvo indicación expresa del profesor.
- TICs: la mayor parte del alumnado cuenta con acceso a la red desde sus domicilios, tienen acceso a la televisión TDT o a otra de pago (posibilidad de ver programas y películas en versión original); DVDs; etc.
- Ocasionalmente se trabaja con material complementario diverso en formato papel: tipo libros de gramática con ejercicios; revistas (tipo Speak Up y otras); etc.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el departamento se intentará impulsar las siguientes actividades:

- Asistencia a una obra de teatro en inglés, a representarse en el Cine Teatro Reina Sofía de Zuera en el segundo trimestre del curso (fechas susceptibles de cambio), y título de la obra a decidirse en próximas fechas.
- Asistencia al cine a ver una película de estreno en versión original en los Cines Aragonia de Zaragoza (o análogos) en el primer o segundo trimestre del curso (las fechas no podrán concretarse hasta conocerse el título de la película más idónea para los alumnos). De acuerdo a la información con la que cuenta el departamento en este momento, la propuesta más atractiva podría ser la película de Steven Spielberg, aún por estrenar, Lincoln.